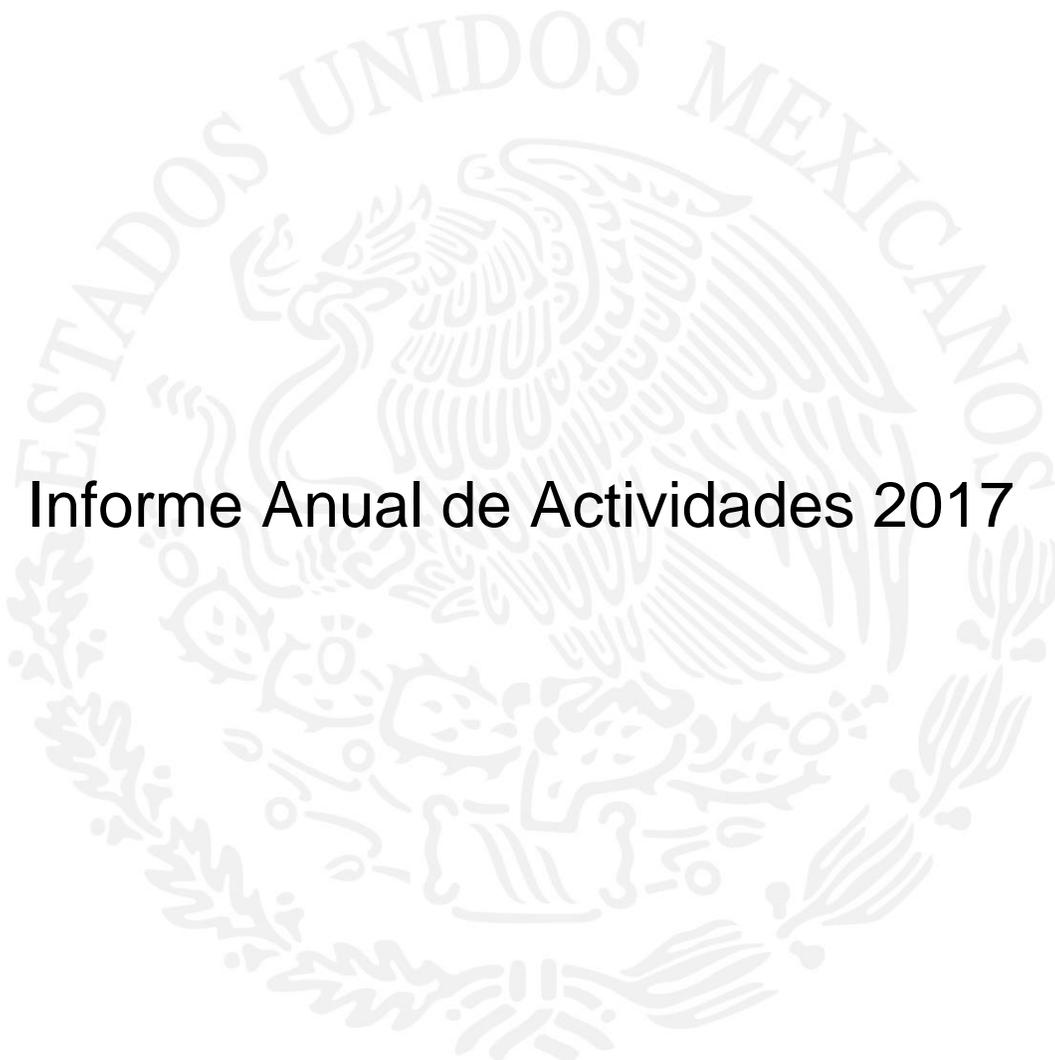


Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII



# Informe Anual de Actividades 2017

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII

ÍNDICE

I.	Índice.....	2
II.	Presentación.....	3
III.	Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo 2017.....	4
IV.	Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados .....	5
V.	Resultado de la evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2017.....	6
VI.	Resultado de Indicadores 2017.....	7
VII.	Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.....	8
VIII.	Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas.....	9
IX.	Otras actividades.....	9

## Presentación

De conformidad con el acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, los cuales tienen por objeto establecer las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, al respecto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, presenta los resultados de las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2017, en el cual se establecieron compromisos con el objeto de fomentar entre los servidores públicos del Instituto, los principios y valores contenidos en el Código de Ética.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII

Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo

2017

Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación
Impulsar la capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés a los servidores públicos del INR LGII	Realizar dos cursos de capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.	Programar cursos de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Capacitación	Fomentar acciones permanentes, para que los servidores públicos del Instituto cuenten con las herramientas mínimas indispensables para identificar y delimitar conductas que en situaciones específicas deben observar, en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones.	Programación cursos
		Impartir cursos de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Capacitación	Otorgar a los servidores PÚBLICOS ASISTENTES A LOS CURSOS, las herramientas para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deben observar, en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones.	Listas de asistencia
Fortalecer la mejora de procesos en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés	Actualizar documentos y procedimientos en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.	Análizar y actualizar el Manual de Integración y Funcionamiento del CEPCI del INR LGII	Mejora de procesos	Lograr una mejora en los procesos, obteniendo una herramienta para facilitar la organización y funcionamiento de los miembros del Comité del Instituto, de acuerdo a lo previsto en el numeral 6, "Principios, criterios y funciones", Apartado de las Funciones, inciso a) de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar sus acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los CEPCI", publicado en el DOF el 02/09/16.	Liga de intranet
		Análizar y actualizar el Código de Conducta, Procedimiento para someter denuncias y Protocolo de atención de denuncias	Mejora de procesos	Dar una herramienta a los servidores públicos para encaminarlos hacia una conducta ética que fortalezca a la Institución mediante los principios y valores rectores del servicio público.	Liga de intranet
Impulsar la difusión del Código de Conducta del INR LGII	Realizar una difusión mensual mediante distintos medios.	Realizar una campaña permanente de comunicación para invitar al personal del Instituto a conocer el contenido del Código de Conducta, publicado en el portal del Instituto.	Difusión	Lograr que un mayor número de servidores públicos tengan conocimiento de que existe un marco normativo, en el que se indican las conductas que deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.	Solicitudes de difusión
Fortalecer entre los servidores públicos del Instituto, el conocimiento, comprensión y sensibilización del Código de Conducta del INR LGII	Lograr una identidad en los servidores públicos del Instituto, en apego a los principios y valores consagrados en el Código de Conducta del INR LGII, de acuerdo al desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones.	Realizar encuestas a los servidores públicos del Instituto, para determinar el grado de conocimiento del Código de Conducta	mejora de procesos	Identificar la necesidad de mantener con las actividades de promoción y difusión del Código de Conducta, para fortalecer entre los servidores públicos del Instituto, el conocimiento, comprensión y sensibilización del Código de Conducta del INR LGII.	Resultados de la evaluación
Asegurar la atención de las denuncias presentadas ante el CEPCI del INR LGII	Dar atención veraz y oportuna a las quejas o denuncias presentadas ante el CEPCI del INR LGII.	Instalar una comisión permanente de quejas o denuncias (delaciones)	Mejora de procesos	Atender y orientar a la presunta víctima, ante las instancias a las que debe acudir en caso necesario.	Nombramientos de asesores
Asegurar la celebración del mínimo anual de sesiones del CEPCI, conforme a lo establecido en el Acuerdo.	Celebrar mínimo tres sesiones al año.	Emitir convocatorias para cada una de las sesiones, preparar el orden del día y elaborar actas de las sesiones.	Mejora de procesos	Dar atención y seguimiento en tiempo y forma los asuntos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.	Actas de sesiones
Colaborar con la UEEPCI en atención a los temas comunes de ambas instancias.	Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos de la institución a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEEPCI.	Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos de la institución a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEEPCI.	Sensibilización	Contribuir a la Evaluación del Cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, identificar los temas en materia de Ética que la Administración Pública deberá trabajar arduamente en el ejercicio 2018.	Resultados de la evaluación

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII

Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados

Nombre del curso	Servidores públicos capacitados
Negociación para el manejo de conflicto	12
Importancia del lenguaje corporal para brindar una atención de calidad	57
Trabajo en equipo: garantía de calidad	17
Claves para la igualdad entre mujeres y hombres	1
Ética en la administración pública	1
Liderazgo con perspectiva de género	3
Hostigamiento y acoso sexual	4
Protocolo de hostigamiento y acoso sexual	4
Comunicación social con perspectiva de género	2
Conferencia: igualdad laboral y no discriminación	2
Corresponsabilidad laboral y familiar con enfoque de igualdad	2
Actitud de servicio y atención de calidad al usuario	21

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII

Resultado de la evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2017

Resultados del cálculo de los indicadores derivados de las respuestas emitidas por el personal del Instituto, al Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2017		
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...		EVALUACIÓN
Principios	Legalidad	7.94
	Honradez	8.05
	Lealtad	8.05
	Imparcialidad	7.65
	Eficiencia	7.43
Valores	Interés público	7.94
	Respeto	8.12
	Respeto a los Derechos Humanos	8
	Igualdad y no discriminación	8.29
	Equidad de Género	8.25
	Entorno Cultural y Ecológico	7.77
	Integridad	7.85
	Cooperación	8
	Liderazgo	7.3
	Transparencia	7.86
	Rendición de Cuentas	7.59

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII

Resultado de Indicadores 2017

Indicador	Definición	Evaluación	Aspecto a medir
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos evitan desperdiciar y gastar injustificadamente los recursos humanos, materiales y financieros que la institución les brinda para el desarrollo de sus actividades, procuran alcanzar las metas institucionales, a través del uso responsable y racional de los recursos públicos.	65%	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos actúan siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.	69%	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y, por otro lado, protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.	68%	Cumplimiento del Código de Ética/Código de Conducta
Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año	100%	Actuación del CEPCI
Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año	100%	Actuación del CEPCI
Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el CEPCI, dentro de los plazos establecidos en el año	100%	Actuación del CEPCI

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII

Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta

No.	Fecha de presentación	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado
1	05/01/2017	05/04/2017	23/03/2017	Valor de Respeto	Se resolvió a través de la conciliación entre las personas involucradas. Se emitió una recomendación al denunciado.
2	03/02/2017	03/05/2017	23/03/2017	Valor de Respeto	Se atendió y se emitió una recomendación.
3	07/03/2017	07/06/2017	26/05/2017	Valor de Respeto	No se encontraron elementos para emitir recomendación.
4	13/07/2017	13/10/2017	26/10/2017	Valor de respeto y responsabilidad	No se encontraron elementos para emitir recomendación.
5	15/09/2017	15/12/2017	11/12/2017	Valor de respeto y discriminación	Se atendió y se emitió una recomendación.
6	18/09/2017	18/12/2017	26/10/2017	Valor de respeto	Se resolvió a través de la conciliación entre las personas involucradas.
7	21/09/2017	21/12/2017	26/10/2017	Valor de respeto	Se resolvió a través de la conciliación entre las personas involucradas. Se emitió una recomendación a ambas.
8	31/10/2017	31/01/2018	11/12/2017	Conflicto de Interés	No se encontraron elementos para emitir recomendación.
9	24/11/2017	24/02/2018	11/12/2017	Regla de Integridad de Comportamiento Digno	No procedió
10	11/12/2017	11/03/2018		Conducta laboral	Sigue en trámite.
11	11/12/2017	11/03/2018		Regla de Integridad de Comportamiento Digno	Sigue en trámite.
12	11/12/2017	11/03/2018		Regla de Integridad de Comportamiento Digno	Sigue en trámite.
13	11/12/2017	11/03/2018		Valor de Respeto	Sigue en trámite.
14	11/12/2017	11/03/2018		Regla de Integridad de Comportamiento Digno	Sigue en trámite.
15	11/12/2017	11/03/2018		Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad	Sigue en trámite.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las áreas

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, ha recomendado al personal de las áreas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Conducta, Reglas de Integridad y al Código de Ética, que tomen cursos en materia de ética.

Otras actividades

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII, sesionó en cuatro ocasiones ordinarias de acuerdo al calendario, y cinco sesiones extraordinarias, en las cuales se dio seguimiento y atención a las actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo.

Adicionalmente, se realizaron actividades relevantes no consideradas en el PAT:

- Designación de asesores para dar cumplimiento al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de prevención de conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.